

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original

Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA)
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

Unidad Administrativa
SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTABILIDAD

Exp.: A/SER-013418/2026

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes y de conformidad con lo que establece artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO

Acordar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación del servicio denominado **“DESBROCE PARA LA PREVENCIÓN DEL RIESGO DE INCENDIOS EN LAS ZONAS GESTIONADAS POR EL IMIDRA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ARANJUEZ (MADRID)”**, promovido por el Área de Investigación Forestal del IMIDRA, con un presupuesto de licitación de 348.204,82 euros, justificándose su necesidad por los siguientes motivos:

El IMIDRA tiene la necesidad de refuerzo para desbroces ya que estos trabajos presentan una fuerte estacionalidad, concentrándose principalmente en primavera y verano, como consecuencia del crecimiento de la vegetación herbácea.

En determinadas campañas, este crecimiento puede ser especialmente intenso, lo que obliga a realizar un mayor número de actuaciones en un periodo de tiempo limitado.

La falta de ejecución de estos trabajos en los plazos adecuados conlleva:

- La acumulación de biomasa seca.
- El incremento significativo del riesgo de incendio.
- La posible afectación a zonas de uso público, infraestructuras y edificaciones.

En determinadas zonas, como áreas recreativas o entornos de viviendas, la necesidad de desbroce es especialmente crítica, siendo imprescindible garantizar unas condiciones adecuadas de seguridad.

Por tanto, es imprescindible realizar estos trabajos de la forma más rápida y adecuada, lo que se consigue con su externalización con empresas de amplia experiencia en estos trabajos.

LA DIRECTORA GERENTE DEL IMIDRA,

Fdo.: Mónica Martínez Castañeda

La autenticidad de este documento se puede comprobar en Internet a través de:
<https://gestion.madrid.gob.es/gestiona.comunidad.madrid/verificacion>
mediante el siguiente código seguro de verificación: 2026010808488557